

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4234

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Oficina de Gestión del Espacio Público

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se convoca la licitación de la concesión demanial consistente en la utilización privativa del dominio público local mediante la explotación de quioscos para diferentes actividades en vías y espacios públicos de la ciudad de Zaragoza.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Gestión del Espacio Público.

Teléfono: 976 724081-976 724810. Fax: 976 721209. E-mail: *gep-administracion@zaragoza.es*

Domicilio: Plaza del Pilar núm. 18, planta 0 C.P. 50003, Zaragoza.

Número de expediente: 0004421/2026.

2. Objeto de la concesión.

Selección de persona física o jurídica para la utilización privativa del dominio público local relativa a la explotación de los quioscos que a continuación se detallan, que tendrán el carácter de establecimiento públicos, para el ejercicio de la actividad económica propia de los mismos.

Núm. lote	Emplazamiento
Lote 1	Paseo Independencia (frente núm. 8)
Lote 2	Paseo Independencia (frente núm. 11)
Lote 3	Plaza San Francisco
Lote 4	Plaza Paraiso junto a Capitanía
Lote 5	Paseo Independencia (frente núm. 33)
Lote 6	Glorieta de Sasera
Lote 7	Paseo Independencia (frente núm. 30)
Lote 8	Paseo Pamplona (frente núm. 25)
Lote 9	Cementerio (entrada pral) - 3
Lote 10	Plaza San Pedro Nolasco
Lote 11	Plaza Salamero

3. Duración de la concesión: Diez años, que se contarán, desde el día siguiente al de la firma del documento administrativo de formalización, teniendo carácter impropio y finalizando al término de la duración señalada.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

—Tramitación: Ordinaria.

—Procedimiento: Abierto.

—Número de Lotes: Once (11). (Ver cláusula 3.1 del pliego sobre número máximo de lotes que pueden ser adjudicados).

5. Criterios de valoración: Ver cláusula 6.4 del pliego .

6. Presupuesto de licitación: Canon anual. (Ver cláusula 5 del pliego).

7. Garantía provisional: No se exige.

8. Garantía definitiva: 4% de del importe del canon de adjudicación referido al plazo de vigencia de la concesión establecido en la cláusula cuarta.

9. Obtención de información y de aclaraciones.



Las solicitudes de información y aclaraciones deberán presentarse a través de la sede electrónica municipal, dentro del plazo previsto en el pliego (cláusula 6.1), y comunicarse simultáneamente a gep-administracion@zaragoza.es, sin perjuicio de que la fecha válida sea la del registro electrónico.

10. Presentación de ofertas:

—Plazo para la presentación de ofertas: Treinta días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOPZ.

—Documentación a presentar: La indicada en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

—Lugar de presentación: De forma telemática de conformidad con la cláusula sexta del Pliego de condiciones.

11. Apertura de ofertas:

—Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (conforme a la cláusula 8).

—Se publicarán las actas en el perfil del contratante de la web municipal.

12. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta de/los adjudicatario/s, salvo los ocasionados por rectificaciones o aclaraciones del anuncio de licitación realizadas por el órgano competente, que serán a cargo de la Administración.

13. Perfil del contratante: En él figuran las informaciones necesarias, el pliego que rige la concesión y sus anexos correspondientes.

Accesible a través de: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/>

I. C. de Zaragoza, 19 de junio de 2026. — La jefa de la Unidad de Concesiones de la Oficina de Gestión del Espacio Público, Lorena Muniesa Azcón.